



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal - Digital
No.110013110023-2018-01087-00

Bogotá D.C., Diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 501 del C.G.P., se señala nuevamente el día 24 del mes de junio del año en curso, a la hora de las 2.30 pm.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 54
HOY: 11 de Mayo de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria